



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-

Res. 6637/2022

Montevideo, 23 de diciembre de 2022.

VISTO: La necesidad de cubrir cargos de Coordinadores de Cultura Física para el año lectivo 2023;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente la designación de los docentes que se mencionan desde el 1º/03/2023 hasta el 29/02/2024 y/o hasta nueva Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Asignar a los docentes que se mencionan, 30 horas semanales de labor para cumplir funciones de Coordinador de Centro de Cultura Física desde el 1º/03/2023 hasta el 29/02/2024 y/o hasta nueva Resolución:

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	DEPENDENCIA
ALDAMA, Andrea	1.680.173-1	Escuela Técnica de Paso del Molino
RODRÍGUEZ, Silvia	4.311.430-7	Escuela Técnica Superior "Arq. Leonardo Bulantí Ríos" - Paysandú

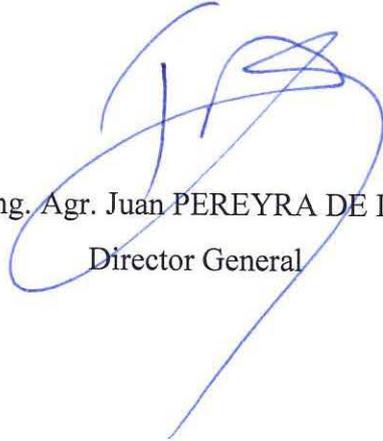
2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar a la Inspección de Cultura Física, a

las Direcciones Técnicas de Gestión Educativa y de Gestión Académica, a las Escuelas Técnicas de Paso del Molino y Superior “Arq. Leonardo Bulanti Ríos” - Paysandú y al Programa Gestión de Recursos Humanos (UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes Escalafonados) y Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vl